



Superintendencia  
de Compañías ----

Instrucción  
34913 BESTFISHING SA  
34939 MANINVEST SA  
34.978 MANDESA

OK  
3  
2007-10-28

Oficio SC.ICP.ADM.07. 3311  
Portoviejo, 13 SEP 2007

Señora  
MAYRA ALEXANDRA OROZCO JUNES  
Manta

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que por Resolución de Disolución por Inactividad No. 07.P.DIC. 0570 de 29 AGO 2007 y en virtud de las atribuciones conferidas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-03089, PYP-2004076 y ADM-06297 del 26 de Marzo del 2003, 24 de Agosto del 2004 y 25 de Agosto del 2006, he procedido a nombrar a Usted Liquidadora de las compañías constantes en el primer considerando de dicha Resolución.

El presente nombramiento servirá a usted de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil en el domicilio principal de las compañías, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidadora, le corresponde la representación legal judicial y extrajudicial de las compañías, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Atentamente,

DR. JAIME ANDRÉS ROBLES CEDEÑO  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

Acepto el nombramiento de Liquidadora de las compañías constantes en la Resolución antes citada

Portoviejo, a 13 SEP 2007

MAYRA ALEXANDRA OROZCO JUNES  
LIQUIDADORA

060244750-0



DEJO INS.

**CRITO EL PRESENTE NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADORA DE LAS COMPAÑÍAS " BESTFISHING S. A.; MANTA INVESTMENT S. A. MANINVEST " y MANTA DE VELOPING S. A. MANDESA ", A FAVOR DE LA SEÑORA MAYRA ALEXANDRA OROZCO JUNES, CUMPLIENDO LO DISPUESTO EN EL OFICIO N° SC.ICP.ADM.07.0 3311 DE FECHA : TRECE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL SIETE, EXPEDIDO POR EL SEÑOR DR. JAIME ANDRES ROBLES CEDEÑO, INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO Y EN LA RESOLUCION N° 07.P.DIC.0 0570 DE FECHA: VEINTE Y NUEVE DE AGOSTO DEL DOS MIL SIETE ; EN EL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, BAJO EL NUMERO SETECIENTOS TREINTA Y CINCO ( 735 ) Y ANOTADO EN EL REPERTORIO GENERAL CON EL NUMERO DOS MIL CIENTO OCHENTA Y UNO ( 2.181 ) EN ESTA FECHA,**

**MANTA, 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2.007**



  
**Abgda. Rocío Alarcón Cevallos**  
Registradora Mercantil  
del Cantón Manta